



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
EBA/sri

**DESÍGNASE REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL
DEPARTAMENTO DE FÍSICA ANTE LA COMISIÓN DE
EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

CONCEPCIÓN, **26 ABR. 2023**

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 3402

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°143/2022; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, Decreto Universitario Exento N° 2380/2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.
2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.
3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias, don Juan Bobenrieth Hochfarber en su Ordinario N° 13/2023, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, Representante Titular y Suplente del Departamento de Física ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.
4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 956/2023 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Ciencias, a objeto de que los académicos y académicas elijan a su Representantes Titular y Suplente del Departamento de Física, ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.
5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°43/2023, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 540 de fecha 20 de abril de 2023, da cuenta que la Facultad de Ciencias, proclamó electos como Representante Titular y Suplente del Departamento de Física ante la Comisión de Evaluación Académica de esa Facultad, a don **Roberto Eduardo Rozas Cárdenas** y don **Pedro Alberto Labraña Moraga** respectivamente.

DECRETO:

DESÍGNASE a don **Roberto Eduardo Rozas Cárdenas** y a don **Pedro Alberto Labraña Moraga**, como representantes **Titular y Suplente** del **Departamento de Física** ante la **Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias**, quienes deberán asumir según se indica:

Representante Titular : Don **Roberto Eduardo Rozas Cárdenas**, desde el 02 de mayo de 2023 y hasta el 02 de mayo de 2023.
Jerarquía Académica : Asociado, DUE N° 11963/2016

Representante Suplente: Don **Pedro Alberto Labraña Moraga**, desde el 02 de mayo de 2023 y hasta el 02 de mayo de 2023.
Jerarquía Académica : Asociado , DUE N° 8095/2018

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Dr. BENITO UMAÑA HERMOSILLA- RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.

Saluda a Ud.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
Secretaría General